# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta) Tel.Fax Nº 03873 -4 21182

## REPUBLICA ARGENTINA

\*\*\*\*\*

Tartagal, 30 de junio de 2022.-

## RESOLUCIÓN Nº 248-SRT-22.

EXPTE. Nº 20.128/22.

### VISTO:

La nota de fecha 03 de abril de 2.022, presentadas por Barrientos Héctor Miguel, presidente del C.E.U.Ta de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta; y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita la compra de pasajes para alumnos del centro de estudiantes, con fines de asumir sus cargos electos como consejeros directivos en Sede Central de la Universidad Nacional de Salta.

Que la Dirección de la Sede Regional Tartagal, el día 05 de mayo de 2022, autoriza lo solicitado.

Que los pasajes SUV 260108770 con fecha 10 de mayo de 2022, SUV 265948540 con fecha 14 de mayo de 2022, SUV 265948470 con fecha 14 de mayo de 2022, corresponden a los gastos ocasionados para dicho viaje.

Que el alumno Barrientos Miguel reintegró dinero mediante deposito en efectivo, remanente de los gastos de pasajes, por la suma de pesos: tres mil diez con 00/100 (\$3.010,00).

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL R E S U E L V E:

**ARTICULO 1º.- APROBAR** lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: DIEZ MIL SETENTA CON 00/100 (\$ 10.070,00), abonado en concepto de compra de pasajes para alumnos del centro de estudiantes, con fines de asumir sus cargos electos como consejeros directivos en Sede Central de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma de DIEZ MIL SETENTA CON 00/100 (\$ 10.070,00) a la Partida: 3.7.1 PASAJES del presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, para el Ejercicio 2.022.

**ARTICULO 3º.- COMUNICAR** a Dirección General de Administración y Dirección Contable y Patrimonial, a sus efectos.

mag.

T.U.P. Adrian B. Ortega Sede Regional Tartagal - U.N.Sa. Geol. Carlos A. Manjarrés DIRECTOR Sede Regional Tartagal U.N.Sa.